

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra de la siguiente manera al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Marzo de 2018:

Cuenta	Concepto	Concepto	2018	2017
1111-2	FONDOS FIJOS DE CAJA		\$ 5,000.00	\$ -
1112-1-4	BANAMEX 093	RECURSOS RECUPERADOS	\$ 9,719.55	\$ 9,972.17
1112-1-6	BBVA BANCOMER 0159	GASTO OPERATIVO	\$ 4,866,951.22	\$ 3,315,867.52
1112-1-10	BBVA BANCOMER 381	GUARDERIA ABC	\$ 18,420.41	\$ 30,802.93
1112-1-11	BBVA BANCOMER 449	APORTACIONES	\$ 12,339.27	\$ 13,891.01
1112-1-9	BANAMEX CTA 4778780	LEGISLATIVA, AUDITIVA Y APORTACIONES	\$ 225,894.86	\$ 255,972.69
1112-4-001	BANAMEX CTA. 3427823	DISPERSORA	\$ 17,400.00	\$ 8,700.00
1112-5-001	BANAMEX CTA. 8149217	GASTO OPERATIVO	\$ 80,719.47	\$ 142,097.88
1112-1-12	SANTANDER 462	BECALOS	\$ 1,987,197.00	\$ 3,061,067.00
1112-4-002	SANTANDER	DISPERSORA	\$ 13,181.00	\$ 13,384.00
Total Efectivo e Inversiones			\$ 7,236,822.78	\$ 6,851,755.20

El saldo que se refleja en la cuenta de Efectivo y Equivalentes corresponde principalmente.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES: \$ 291,692.26

Bienes Muebles 291,692.26

Muebles de Oficina y Estantería 227,970.26

Equipo de Computo y Tecnología de la Información 31,262.00

Equipo de Refrigeración 32,460.00

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes - 162,483.66


Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes - 162,483.66

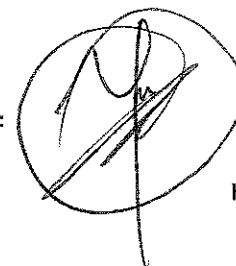
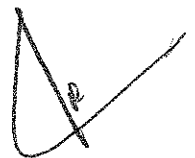
ACTIVOS DIFERIDOS (Depósitos en Garantía) \$ -

Pasivos

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

a) El saldo de la cuentas por pagar a corto plazo se compone de las siguientes cuentas:


 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
 Hermosillo, Sonora

Contribuciones por Pagar: \$ -

Este saldo representa las retenciones de empleados pagaderas en el mes siguiente.

Otras cuentas por pagar a corto plazo: \$ 18,376,853.49

otros pasivos temporales

Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo \$ 18,376,853.49

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Aprovechamiento de tipo corriente

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas 2,532,860.57

Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2,532,860.57

Ingresos Financieros 2.34

Otros Ingresos y Beneficios Varios RECURSO 0.02

2.36

Total de Ingresos y otros Beneficios 2,532,862.93

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento \$ 216,516.09

Servicios Personales 135,949.60

Materiales y Suministros 29,768.23

Servicios Generales 50,798.26

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$1,074,999.00

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 1,074,999.00


Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias \$ 9,537.99

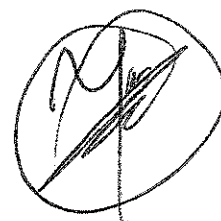
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 8,699.99

Otros Gastos 838.00

Resultado Del Ejercicio 1,231,809.85

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$2,532,860.57	\$172,156,114.17
Impuestos		
Aprovechamientos de tipo corriente		\$8,347,564.11
Ingresos por Ventas de Bienes		\$759,811.10
participaciones y aportaciones		\$75,935,676.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,532,860.57	\$87,113,062.96
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	\$ 2,147,792.99	\$180,441,147.35
Servicios Personales	135949.6	\$1,759,550.89
Materiales y Suministros	29768.23	\$198,192.40
Servicios Generales	50798.26	\$2,132,300.25
Ayudas Sociales	1074999	\$168,905,470.09
Otras Aplicaciones de Operación	856277.9	\$7,445,633.72
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 385,067.58	\$ 8,285,033.18
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		


GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE BECAS Y ESTIMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
 Hermosillo, Sonora



Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		-\$13,320.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$0.00	-\$13,320.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
	\$0.00	\$0.00
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
	\$385,067.58	-\$8,298,353.18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 6,851,755.20	\$15,150,108.38
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 7,236,822.78	\$6,851,755.20

B) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

2018

2017

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

\$ 104,739,294.00 \$81,748,263.00

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

\$ 103,605,963.00 \$117,462.17

MODIFICACION A LEY DE INGRESOS ESTIMADA

\$ 1,399,529.57 \$90,525,313.34

LEY DE INGRESOS DEVENGADA

\$ 2,532,860.57 \$172,156,114.17

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

\$ 2,532,860.57 \$172,156,114.17

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

\$ 104,739,294.00 \$81,748,263.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

\$ 105,138,538.76 \$325,760.43

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO

\$ 1,690,759.85 \$91,573,011.06

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

\$ 1,291,515.09 \$172,995,513.63

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

\$ 1,291,515.09 \$172,995,513.63

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

\$ 1,291,515.09 \$172,995,513.63

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

\$ 1,291,515.09 \$172,995,513.63

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE BECAS Y
ESTIMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora

Hoja 3 de 7

Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora

Notas a los estados financieros

Al 31 de Marzo de 2018

NOTA 1 INTRODUCCIÓN

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO

De acuerdo a Ley que Regula el Otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, edición especial núm. 5, del 14 de agosto de 2007, el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado de la Secretaría de Educación y Cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuenta con Reglamento Interior publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 46 Sección II, de fecha 09 de Junio de 2008.

NOTA 2 PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Ante la elevada marginación que se estaba presentando, las familias no podían sostener a sus hijos en los centros de estudio ya que por los escasos ingresos los alumnos tenían que desertar de las escuelas para contribuir con los ingresos familiares esto originó que se pensara en otorgar apoyos y becas a los estudiantes sonorenses.

NOTA 3 Autorización e Historia

El Instituto tiene las atribuciones siguientes:

- I.- Definir, en coordinación con la Secretaría, los lineamientos, criterios y procedimientos necesarios para la tramitación, otorgamiento, negativa y cancelación de becas y estímulos educativos disponibles en el Estado;
- II.- Establecer y promover esquemas de vinculación con y entre las dependencias, entidades e instituciones públicas, y los sectores privado y social, que operen o coordinen programas de becas y estímulos educativos en el Estado, o bien, participen de alguna manera en la tramitación, otorgamiento, negativa, modificación o cancelación de estos programas;
- III.- Integrar y difundir la información de todos los programas de becas y estímulos educativos disponibles en el Estado, incluyendo tanto los del sector público como los de los sectores privado y social;
- IV.- Promover y, en su caso, implementar esquemas para garantizar una operación y administración transparente y eficiente de las becas y estímulos educativos disponibles en el Estado, en términos de la legislación aplicable;
- V.- Procesar, analizar y resolver sobre las solicitudes o cancelaciones de becas y estímulos educativos que otorgue el Gobierno del Estado;
- VI.- Diseñar y, en su caso, implementar y administrar nuevos programas de becas y estímulos educativos en el Estado, promoviendo la participación de los sectores público, privado y social;
- VII.- Promover la regionalización de los programas de becas y estímulos educativos disponibles en el Estado, así como la atención local de los becarios y potenciales usuarios de dichos programas.

NOTA 4 Organización y objeto social

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto cuenta con la siguiente estructura:

- I. La Junta Directiva
- II. La Dirección General
- III. Los Comités Regionales; y
- IV. El Consejo de Transparencia

El control y vigilancia de la operación de la entidad está a cargo de:

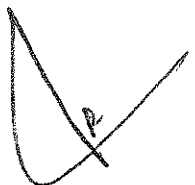
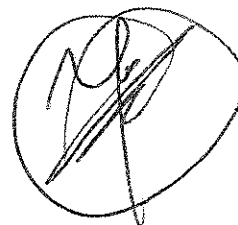
- Las actividades de control, evaluación y vigilancia del Instituto quedarán a cargo, en el ámbito de sus respectivas competencias, del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y de los Comisarios Públicos Oficiales y Ciudadanos correspondientes, designados por la Secretaría de la

NOTA 5 PRINCIPALES POLÍTICA Y PRÁCTICA CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

a) **Antecedentes**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE BECAS Y
ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora



El 30 de Junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 01 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite el CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONCAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable.

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestal y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Base para la preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones de la Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico.

NOTA 6 Políticas contables significativas

- 1) El recurso presupuestal con el que opera el Instituto, le es asignado a través de la Secretaría de Educación y Cultura.
- 2) La entidad para el cumplimiento de sus metas realiza sus procesos de asignación de becas a través de Convocatorias por ciclo escolar, utilizando recurso de origen Federal y Estatal.
- 3) El Personal de la Entidad se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura.
- 4) Cuentas por Cobrar: No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se presentaran como irrecuperables se cancelarán en el ejercicio en que se conocen previa autorización.
- 5) Mobiliario y Equipo: Las inversiones en activo fijo se están registrando de acuerdo a las normas y criterios que establece la conac durante el mes de junio de 2015 se llevo acabo el calculo de la depreciación acumulada para el mobiliario y equipo registrándose en la contabilidad por primera vez.
- 6) Inmuebles: Lo referente al inmueble es un comodato por parte del Gobierno del Estado de Sonora, que se ocupa como oficinas para la dirección y operación de la Entidad.

SEC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE BECAS Y ESTIMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora



7) Cuentas por pagar a corto plazo: En este renglón se registran las aportaciones económicas que realizan Diputados Locales, para otorgar becas a estudiantes.

8) Ingresos: Los ingresos registran en la fecha que son entregados por parte de la Secretaría de Hacienda.

9) Egresos: Los egresos se registran al momento que se devengan, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

10) Entorno Fiscal: La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y a exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

Además, la Entidad no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en los pagos de bienes y servicios.

11) Control Presupuestal: La entidad observa a través de su sistema contable el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto, analizando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado, así como su vinculación con el avance físico financiero de las metas programadas. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto a los objetivos previstos al iniciar el ejercicio.

NOTA 7 Posición en Moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

No aplica al Instituto de Becas.

NOTA 8 Reporte Analítico del Activo

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	22,116,919.00	6,816,691.97	6,266,059.07	22,667,551.90	550,632.90
Activo	7,121,436.97	6,643,764.66	6,257,359.08	7,507,842.55	386,405.58
Efectivo y Equivalentes	6,851,755.20	4,005,656.98	3,620,589.40	7,236,822.78	385,067.58
Derechos a Recibir Efectivo o	269,681.77	2,638,107.68	2,636,769.68	271,019.77	1,338.00
Activo No Circulante	14,995,482.03	172,927.31	8,699.99	15,159,709.35	164,227.32
Inversiones financieras a largo plazo	14,857,573.44	172,927.31	0.00	15,030,500.75	172,927.31
Bienes Muebles	291,692.26	0.00	0.00	291,692.26	0.00
Activos Intangibles				0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Activos Diferidos	-153,783.67	0.00	8,699.99	-162,483.66	-8,699.99
				0.00	0.00

NOTA 9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos


Fideicomiso Número 116 812-4 Banamex. Cta. 509345-5 Manejo Recurso Federal
Cta. 509344-7 Manejo Recurso Estatal.

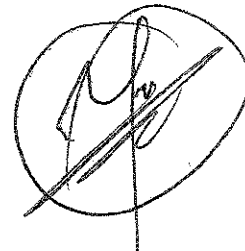
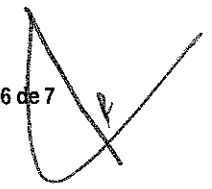
NOTA 10 Reporte de Recaudación

No aplica al Instituto de Becas

NOTA 11 Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda

No aplica al Instituto de Becas


GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
 Hermosillo, Sonora

NOTA 12 Calificaciones otorgadas

No aplica al Instituto de Becas

NOTA 13 Proceso de Mejora

No aplica al Instituto de Becas

NOTA 14 Información por Segmento

No aplica al Instituto de Becas

NOTA 15 Eventos Posteriores al cierre.

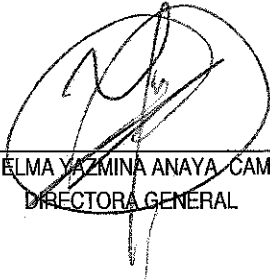
No aplica al Instituto de Becas

NOTA 16 Partes Relacionadas

No aplica al Instituto de Becas

NOTA 17 Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estados Financieros

Corresponde a los preparadores de la información Financiera del Instituto



C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE BECAS Y
ESTIMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora



C.P. JORGE RAFAEL IBARRA PÉREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN